



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044608/2013, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita se modifique la carga anexa al Dr. Marcelo SMREKAR; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 07;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología a fs. 08;

Lo recomendado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar la carga anexa al Dr. Marcelo SMREKAR (Leg.28949-D.N.I: 17.729.695) de la Asignatura MATEMÁTICA I (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.) a MATEMÁTICA II (GEOL.) en su designación de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso para la Cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E.)" del Departamento ELECTRÓNICA con carga anexa en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IE) y MATEMÁTICA I (CS. BIOL. -PROF. CS. BIOL.) del Departamento, a partir del 01 de Agosto de 2013.



N.A.

7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 802 - HCD- 2013.

